

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Viernes 3 de abril de 2009 Pág. 6740

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6386 RESTAURANTE AMAIRU ARETXETA, S.L.

INSOLVENCIA PROVISIONAL

En autos de ejecución nº 02/09 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancias de Mª Jesús González Zotes frente a Restaurante Amairu Aretxeta, S.L. se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 8.133,15 euros de principal y 1.626,63 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Restaurante Amairu Aretxeta, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020594-1